



Popayán, Marzo 26 de 2020

Continúa el aislamiento y la Administración Municipal entrega balance del día

La Alcaldesa (e) Elvia Rocío Cuenca, dio un balance sobre las actividades del día en el marco del aislamiento obligatorio preventivo que tienen los habitantes de Popayán por disposiciones nacionales, regionales y locales para prevenir el contagio del Covid-19.

"Ha sido positivo el apoyo que ha brindado la Policía Metropolitana y el Ejército Nacional para controlar aglomeraciones. No quisiéramos colocar comparendos a las personas por estar en la calle, para no afectarles el bolsillo, por eso reiteramos nuestra invitación para que se acate la medida del pico y cédula", señaló.

Se han establecido varios puestos de control que sirven para conocer los motivos por los que las personas están saliendo a las calles y determinar si se aplican las respectivas sanciones o si las personas están cubiertas por las excepciones para poder movilizarse.

La Alcaldesa encargada reconoció la articulación con la Gobernación del Cauca y organismos de socorro para lograr que la ciudadanía tome conciencia y cumpla con las normas establecidas. También resaltó la buena voluntad de las entidades que prestan seguridad y vigilancia en Popayán.

Informó que hoy falleció una adulta mayor mientras hacía la fila para cobrar un subsidio estatal, un hecho lamentable, por lo que ofreció toda la solidaridad a sus familiares e invitó a todas las redes de apoyo a estar atentos de todos los adultos mayores para prevenir este tipo de casos tan dolorosos.

Reporte sobre COVID19 en Popayán

La Secretaría de Salud Municipal informa que hasta el momento se han realizado 230 pruebas con el fin de descartar la presencia del COVID19 en algunos ciudadanos, 9 de ellas han resultado positivo, 145 negativo y 76 continúan en estudio.

Es importante aclarar a la comunidad que la toma de dicha prueba la determina el personal médico de los centros asistenciales, luego se envía a la ciudad de Bogotá para el respectivo estudio y finalmente se contacta a la persona para el resultado; en días anteriores, la Universidad del Cauca realizó un convenio con el Instituto Nacional de Salud con el fin de adecuar el Laboratorio de Inmunología y Biología Molecular, de esta manera se pretende agilizar la toma de pruebas para COVID19 en la región.

Desde la Administración Municipal, continuamos recomendando las medidas que se deben tener en cuenta para prevenir el COVID19: lavarse las manos correctamente con agua y jabón, pues hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus. De igual manera,



Creo en
POPAYÁN

BOLETÍN DE PRENSA



se recomienda evitar el contacto cercano con personas enfermas, cubrir nariz y boca al estornudar, limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.

Medidas y recomendaciones para cobrar los incentivos de Familias en Acción

Para todos los beneficiarios del Programa Familias en Acción, la Alcaldía de Popayán se permite informar, que se realizarán los pagos desde mañana 27 de marzo de 2020.

Hay algunas medidas que la Administración ha contemplado para que estas familias puedan recibir sus incentivos y solucionar algunas inquietudes al respecto:

1) Verifique si el valor liquidado ya está consignado en su cuenta a través de las líneas de atención:

a) Con el Enlace Municipal y sus respectivos Apoyos en los números, ya sea a través de llamada o mensaje de WhatsApp: 312 221 8684 - 310 723 1620 - 312 766 2532 - 317 698 7490 - 319 229 9828 - 322 533 8537 - 350 750 1814 - 319 330 6804 - 300 644 9773

b) A través de la aplicación del Banco Agrario que la puedes descargar en play store.

c) A través de la línea de atención de prosperidad social 01 8000 951 100

d) A través de la página web de la alcaldía municipal: www.popayan.gov.co

2) Tenga en cuenta el día de pico y cédula para hacer los retiros del subsidio de familias en acción, aplicado en el municipio de Popayán.

3) Al momento de salir de su casa proteja su boca con un tapabocas, en el caso de que no lo tenga utilice una pañoleta, bufanda etc. con el fin de que proteja su vida y la de su familia.



Creo en
POPAYÁN

BOLETÍN DE PRENSA



4) Si usted es adulto mayor evite salir de su casa, como el cobro se hace con tarjeta otra persona de su familia lo podrá hacer en su lugar.

5) Para su movilidad utilicé el servicio público de transporte guardando la distancia y en lo posible no hable con otras personas hasta el sitio de llegada.

6) Una vez esté en el cajero o punto de retiro guarde la distancia mínima de 2 metros de la persona que está antes que usted.

7) Cuando haya retirado su dinero diríjase a su casa, tenga en cuenta el pico y cédula para compras que el municipio ha establecido en Popayán.

8) Cuando llegue a su casa:

a) Retire sus zapatos antes de entrar

b) Retire la ropa y colóquela en un lugar donde no tenga contacto con su familia.

c) Lave muy bien sus manos con agua y jabón para para que proteja su vida y la de su familia.

d) Tenga en cuenta estas recomendaciones mientras estemos en emergencia sanitaria.

La Secretaría de Salud Municipal y la Coordinación del programa “Colombia mayor” se permite informar:

A los ciudadanos de la tercera edad beneficiarios del programa Colombia mayor, para el municipio de Popayán, que el pago del subsidio al cual tienen derecho en la nómina del mes de marzo, se hará en los sitios de pago determinados en todos los puntos de Supergiros ubicados en la ciudad, de igual manera.

Asimismo, se informa que no es necesario el documento de identidad, tan solo una carta impresa o a mano autorizando a la persona para realizar el cobro.



Creo en
POPAYÁN

BOLETÍN DE PRENSA



Se solicita tomar en consideración la disposición de la Alcaldía para poderse movilizar en la ciudad que permite salir a la calle teniendo en cuenta los dos últimos dígitos de las cédulas de ciudadanía.

De igual manera, les informamos que los pagos que debían realizarse los días 24, 25, 26 de marzo, se ampliarán para los días 13,14, y 15 de abril. Tenga presente que en los CBA o puntos satelitales se realizarán hasta 50 pagos y en los demás puntos de Supergiros se realizarán 25 pagos.

PUNTOS DE PAGO DE SUPERGIROS (se realizarán 25 pagos)

POPAYAN	Z1 PTO CDA BELLAVISTA	CR 63 #9N-36
POPAYAN	Z1 POPAYAN FERRONORTE	CL 68N # 15-60
POPAYAN	Z1 POPAYAN LA ARBOLEDA	CR 17 #59-100
POPAYAN	Z1 POPAYAN LA PAZ 1	CR 17 #71BN-30
POPAYAN	Z1 POPAYAN LA PAZ 2	CL 70BN #5-43
POPAYAN	Z1 POPAYAN REBAJ.ON	CR 12 #69N-88
POPAYAN	Z2 PTO CDA LOS HOYOS	CR 6 #25N-06
POPAYAN	Z3 PTO CDA CLUB DE LEONES	CL 4 #7-59
POPAYAN	Z3 POPAYAN CENTRO VICTOR	CL 6 #6-19
POPAYAN	Z4 PTO CDA LIMONAR	CL 13 # 13A-28
POPAYAN	Z4 POPAYAN EL DEAM	CR 9 #1953
POPAYAN	Z4 POPAYAN PAJONAL	CR 18 # 12C-72
POPAYAN	Z5 PTO CDA JOSE MARIA OBANDO	CR 23 #7-03
POPAYAN	Z5 POPAYAN GUAYABAL	CL 7 #20A-20
POPAYAN	Z5 POPAYAN PUBENZA	CL 5 #21-81
POPAYAN	Z6 PTO CDA MODELO	CL 1N #8N-12
POPAYAN	Z6 POPAYAN BARRIO BOLIVAR	LOCAL 38
POPAYAN	Z6 POPAYAN DRIVE IN	CR 9 #10N-24
POPAYAN	Z6 POPAYAN PUNTO JUDIO	CR 11 #5-01
POPAYAN	Z6 POPAYAN SEPTIMA CON NOVENA	CL 7 #9-03 LOCAL 1
POPAYAN	Z7 PTO CDA MARIA ANDREA	CR 15 CL5 EQUINA
POPAYAN	Z7 POPAYAN JUAN CARLOS	CL 8 #15-04
POPAYAN	Z7 POPAYAN PRINCIPAL	CL 5A #15-88
POPAYAN	Z7 POPAYAN ESM. UNIVERSIDAD	CR 17 # 7B-24
POPAYAN	Z7 POPAYAN POLIDEPORTIVO	CL 7 #18-36
POPAYAN	Z8 PTO CDA MARIA SEMAFORO	CL 5 CR 36 ESQUINA
POPAYAN	Z8 POPAYAN LAS PALMAS	CR 37 #14-11
POPAYAN	Z8 POPAYAN LA SOMBRILLA	CL 5 #32-16



POPAYAN	Z8 POPAYAN L. DE GRANADA DOS	CL 3B #56-01
POPAYAN	Z8 POPAYAN CARLOS PRIMERO	CL 2 #37-07 - CR37#2-08
POPAYAN	Z8 POPAYAN LAS GARZAS	CL 5 #50-145
POPAYAN	Z8 POPAYAN MARIA PALOMAS	CR 41 #2C-26
POPAYAN	Z8 POPAYAN LOS NARANJOS	CR 47A #2-03

PUNTOS SATELITALES (CBA). Se realizarán 50 pagos.

Barrio José María Obando:	Carrera 23 N° 03 esquina
Barrio Valencia	Calle con carrera esquina
Barrio Bellavista	Calle 63N N° 09-36 Glorieta
Barrio Centro	Calle 4 N° 7-59
Barrios Los Hoyos	Carrera 6 N° AN 27
Barrio Ciudad Jardín	Carrera 9 N° 22N-36

Limpieza y desinfección para la ciudad de Popayán

La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo y Desastres de la ciudad de Popayán, informó a la comunidad payanesa que desde el fin de semana el cuerpo de bomberos está realizando procesos de limpieza y desinfección de calles, a través de la aspersión de amonio cuaternario disuelto en agua; estos elementos son usados en los hospitales para la desinfección de sus corredores y pasillos.

Esta labor de limpieza no genera ningún riesgo para la salud de los payaneses, ni para las mascotas, por el contrario, el proceso significa la protección de la comunidad, ya que, a través de este proceso se busca erradicar el virus COVID 19 de las calles.

Por otra parte, Germán Callejas, jefe de OGRD, mencionó que se tratará de realizar un recorrido completo en aspersión por toda la ciudad, donde se iniciará por los espacios más habitados y concurridos de la misma, e invitó a la comunidad a continuar con el aislamiento social y protección en casa.

Por último hizo un reconocimiento al cuerpo de bomberos de la ciudad, organización comprometida con esta iniciativa y con la salud de los payaneses, quienes suministran el personal idóneo y máquinas a disposición de la ciudadanía.

Día Mundial del Cáncer de Cuello Uterino



Creo en
POPAYÁN

BOLETÍN DE PRENSA



Cada año, el 26 de marzo se conmemora el Día Mundial de la Prevención de Cáncer de Cuello Uterino, a fin de visibilizar y aunar esfuerzos entre los diferentes actores para asumir la problemática. Para el municipio de Popayán, esta línea de prevención se ha priorizado en el plan de salud, enfocado principalmente a la prevención y detección temprana mediante diferentes estrategias.

Teniendo en cuenta la situación de emergencia actual, ocasionada por la pandemia mundial del COVID 19, se hacen importantes las estrategias de atención priorizada, que garanticen el tratamiento oportuno y continuado a las mujeres ya diagnosticadas bajo los lineamientos contenidos en las rutas integrales de atención en salud y guía de la práctica clínica correspondientes.

El cáncer de cuello uterino (CCU) es un importante problema de salud pública con un agente causal conocido, en la mayoría de los casos, el virus del papiloma humano (VPH) y con varios factores de riesgo identificados, entre los cuales se incluyen: el inicio temprano de la actividad sexual, un alto número de parejas sexuales, múltiples gestaciones, infecciones de transmisión sexual, un bajo nivel socioeconómico, el hábito tabáquico y el uso de anticonceptivos orales, entre otros.

En Colombia, el cáncer de cuello uterino es el segundo tipo de cáncer de mayor diagnóstico y la primera causa de muerte por cáncer entre mujeres de 30 a 59 años, con un promedio de edad de presentación de la enfermedad de 44 años. Por su parte, el Departamento del Cauca, ha mostrado una mortalidad fluctuante, alcanzando en 2017, las 8,08 muertes por cada 100.000 mujeres, valor superado por el municipio de Popayán, que, para ese mismo año, fue de 10,17 muertes por cada 100.000 mujeres.

La mortalidad por cáncer de cuello uterino se ha asociado a condiciones socioeconómicas desfavorables, se presenta mayoritariamente en grupos de menor nivel educativo y regiones rurales dispersas, con bajo acceso a los servicios de salud.

A semana epidemiológica 12 de 2020, se han reportado 38 casos bajo el evento cáncer de cuello uterino con residencia Popayán, el 68% corresponden al régimen subsidiado y 26% al contributivo, todos los casos pertenecientes a otras etnias y según área de residencia, el 78% corresponde al área urbana.

Equipo Sisbén continúa labores de verificación

El equipo de Sisbén - Popayán de la Secretaría de Planeación Municipal, se encuentran verificando alrededor de 6.000 solicitudes de encuesta, para omitir la información duplicada y subir a la plataforma del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - Sisbén. Así podrán establecer una ruta para realizar las encuestas en el municipio, una vez que se termine la contingencia Covid 19. De esta manera, este equipo comprometido de funcionarios da ejemplo de trabajo en casa.



Creo en
POPAYÁN

BOLETÍN DE PRENSA



Alcaldía hace llamado a las empresas de Popayán

Un llamado hizo la Administración Municipal a las empresas que operan en Popayán, ante las reiteradas denuncias de la ciudadanía según las cuales, estarían siendo obligados a presentarse a trabajar con el fin de cumplir actividades no esenciales en época de aislamiento

La Alcaldía recordó a las organizaciones que deben acatar las medidas amparadas en el Decreto 1625 del 23 de marzo con el que busca preservar la vida de los ciudadanos.

De igual forma recordó a las empresas que prestan servicios de carácter esencial que deben entregar a sus empleados los elementos de bioseguridad en su operación.